

# LA INDEPENDENCIA

INDE  
DIARIO DE NOTICIAS

Almería. Miércoles 6 de Julio de 1910

Año III.

N.º 759.

## LO QUE ES CANALEJAS

Don José Canalejas juzgado  
á través de sus ideas y  
hechos anticlericales  
ó anticatólicos

Canales es una calamidad política,  
bajo todos sus aspectos, y lo es por los  
34 motivos que aquí se apuntan y por  
trescientos más que se omiten.

1.º No es buen político, quien no tiene en cuenta los sentimientos de la mujer ni los más caros sentimientos del pueblo; y Canalejas es de esos.

2.º No hace favor al Rey, ni á la dinastía, el Ministro regio que, para atraerse los enemigos de ambos (no lo consigue), aleja de ellos al elemento más influyente en la educación de las nuevas generaciones, que es la madre de familia; y Canalejas es de esos.

3.º No es buen católico en política quien se pone en contradicción con el Papa y los Obispos; y Canalejas es de esos.

4.º No es buen demócrata quien, por agradar á unos cuantos, ó ateos ó impíos ó perturbadores, lastima á los sentimientos, ideas y modo de ser de la mayoría de un pueblo; y de esos es Canalejas.

5.º No es buen abogado ni político jurista quien interpreta la Constitución en contra de quien la redactó, en contra de la práctica de 34 años, y en contra de la jurisprudencia sancionada por el Tribunal Supremo de justicia; y Canalejas es de esos.

6.º No es buen político constitucional quien barreña la Constitución tolerante, propendiendo á hacerla libertaria; y Canalejas es de esos.

7.º No es político de larga vista quien persigue á ciudadanos españoles por el delito de ser religiosos, y tolera y ensancha los centros de protestantismo, laicismo y socialismo, jacobinismo y anarquismo, que son anticatólicos y nada españoles; y tal es Canalejas.

8.º No es un político amante de la cultura nacional quien, careciendo de escuelas y maestros suficientes, amenaza con desterrar á Maestros que no tienen otro delito que el de educar más de 250.000 niños cristianos en cristianos; y tal promete ser Canalejas.

9.º No es político de orden quien indulta (y aun prometiendo amnistías) á incendiarios, asesinos, violadores y revolucionarios antipatrios; y pronto expulsar, cercenar y restigir las órdenes religiosas e institutos cristiano, que son todo lo contrario; y Canalejas es de esos.

10.º No es político liberal (en el sentido de equiparar ante la ley á la verdad y el error, el bien y el mal), quien á los impíos respeta y á los hombres piadosos persigue, á los libertinos ampara, y á los hombres honrados lastima y hostiliza; y tal es Canalejas.

11.º No es buen Ministro de la Corona quien hace decir á la Gaceta y al Rey lo mismo que dice Leroux, el «Maestro de los Jóvenes bárbaros, incendiarios» ó el más furibundo enemigo del orden y la monarquía, por medio de su Gaceta, que es «El Progreso» de Barcelona; y tal es Canalejas.

12.º No es hombre de ley ni puede imponer honradamente el orden, el político que desde arriba hace desender la impiedad y la anarquía por medio de reales órdenes y discursos reales y no reales; y tal es Canalejas.

13.º No tiene valor cívico ni honradez lógica el Ministro que, aplaudido por los masones y censurado por los católicos, á los anticatólicos dice que lo hecho es sólo una modesta prueba de lo mucho que hará en sentido anticlerical, y á los católicos les miente diciendo que no tienen por qué alarmarse, que él es católico y no hará nada que perjudique á la Iglesia.

14.º No es buen orientador de pueblos ni bandos, no es buen político, quien aparenta ante las señoritas que protestan, una orientación, y ante los jacobinos franceses que le aplauden, la orientación opuesta.

15.º No es buen político monárquico, constitucional, ni parlamentario, el Ministro que para defendarse dice á los periodistas y no periodistas, que el Rey está á su lado, esto es, que piensa como él «por que (claro es) es persona culta y amante del progreso y la libertad», con lo cual hace que los españoles que no piensan como él tengan al Rey por enemigo de lo que ellos más aman; y tal es Canalejas.

16.º No es buen político español quien desde las alturas del poder contradice la historia patria; y á un Rey católico le hace hablar y firmar en anticatólico ó contra del Clero y el pueblo católico; y ese es Canalejas.

17.º No es liberal honrado quien trata de hacer *limitada* la libertad de la iniquidad, y muy *limitada* ó *condicionada* la libertad de instituciones piadosas; y tal es Canalejas.

18.º No es político gallardo é independiente quien depende de las sectas y bandos de impiedad, que le exigen

la persecución de hombres y mujeres inermes, á quienes no se puede acusar de delincuentes; y además gallea haciéndose arrogante en frente de un anciano á quien llama *Santo Padre* y de venerables *Obispos*, cuyas manos besa y cuyas protestas y ruegos desatiende.

19.º No es político nacional y menos jefe de un partido nacional, quien se pasa la vida solitario yendo de acá para allá, siempre demolriendo y juntando organizando, y apenas le dan la *Gaceta*, amaña (sin reparar en medios) unas Cortes, que se dicen representantes de un partido que no existía, y de una Nación tan poco seria que se ve cambiada ó suplantada en cada cambio de Ministerio; y tal es Canalejas.

20.º No es pararrayos de la anarquía el Ministro que desde el poder enseña á reírse de las leyes y de los pueblos, pues cualquiera partidario del diablo dirá: Si tú con la *Gaceta* quitas vida, patria y hacienda á inermes ciudadanos, ¿por qué yo no lo he de hacer con mi *Gaceta*, que es la bomba?

21.º No es político respetable quien se contradice y miente, y Canalejas, ante el buen sentido católico, es una pura contradicción.

22.º No es hombre de Estado ni siquiera serio funda una R. O. libre «cultista en una tontería atribuida sin razón á la «docta Academia de la lengua»; y tal es Canalejas al fundamenta la R. O. de 10 de junio de 1910.

23.º No es político moral, quien desmorala á la nación por medio de las subvenciones que otorga á los periódicos, y llama á los consejos de la Corona á uno de los más conspicuos y averiadíos directores de esa prensa vendida ó subvencionada del fondo de los reptiles.

24.º No es hombre social ni demócrata siquiera, quien autoriza la violación de las leyes que garantizan el descanso dominical, la clausura de las tabernas y la de las casas de juego.

25.º No es Gobierno de paz, sino de sangre, el que es la causa de que ésta se derrame por la cuestión religiosa, que él inventa y enciende y sostiene, valiéndose de los apaches de la libertad.

26.º No es político prudente quien anuncia, y hasta hace cuestión de honra, la infamia social de desterrar el Catecismo de la Escuela primaria; y eso hace Canalejas.

27.º No es político tolerante quien es perseguidor de los institutos religiosos, ni es moral el que desmoraliza la nación dando rienda suelta á las cloacas del vicio.

28.º No tiene derecho á mandar quien lógicamente no puede pensar, y el señor Canalejas, que declara libres las ideas más exageradas y demolidoras, no puede castigar a las manos que las pongan por obra, porque no han de ser más pecables que las cabezas.

29.º No es político consciente y bien enterado quien hasta contradice á las matemáticas, diciendo que hay en España «excesivo número de religiosos», mientras las estadísticas enseñan lo contrario; y no sólo lo dice Canalejas sino que se lo hace decir y suscribir al Rey.

30.º No es político culto que demuestra amar á la ciencia, quien persigue á los hombres más cultos que, en proporción al número, hay en España, como lo demuestran en las revistas que escriben los observatorios y gabinetes que montan, las catedras y libros, debidos á los religiosos.

31.º No es político diplomático quien por sí resuelve lo que es objeto de negociaciones, y juega con cuatro barajas: la de Católico, la de anticlerical, la de régalo y la de liberal y demócrata, jugando con aquella que le conviene; y tal es Canalejas.

32.º Ni es políticos serios, sino propio de saltimbanquis, decir que para remediar los males de la Patria (que son muchos y graves) hay una panacea canalejista, y es el disminuir frailes y mojas, y que esto urge más que todo y por ahí debe comenzarse antes que hacer administración, justicia, ejército, marina, cultura, agricultura y todo, pues todo está por hacer, todo se halla desorganizado y ruin.

33.º No es buen político quien usa del poder para erigirse una plataforma de jefe jacobino ó de las izquierdas, á costa de la Religión y la Patria y á estilo de Combes y compañía de Francia.

34.º No es político intérprete ni menos portavoz de la civilización aquél que toma ó se apoya en los bárbaros de la libertad ó libertinos para hacer la guerra al Cristianismo, que es la civilización.

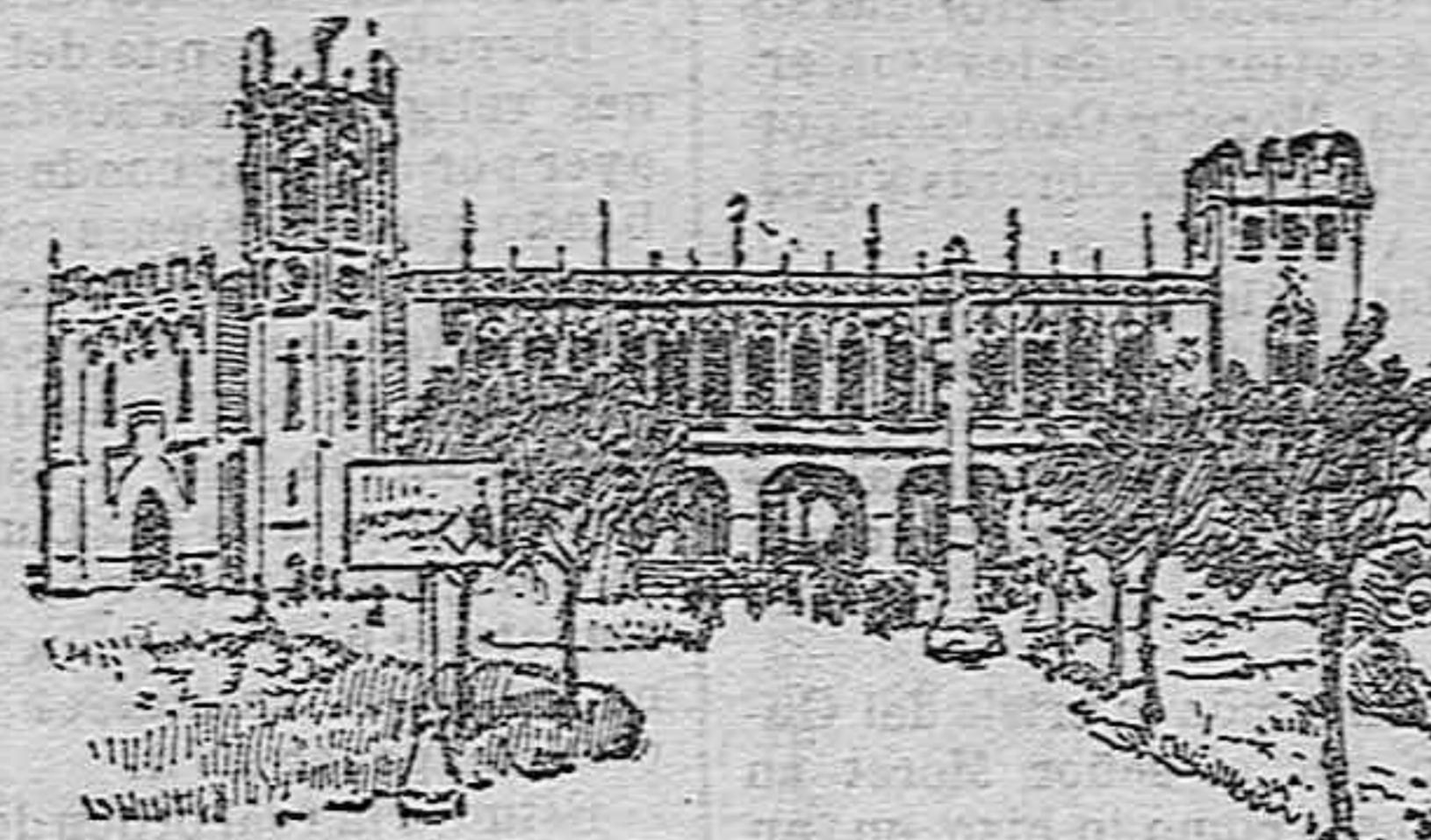
Los cristianos tenemos el derecho de llamar bárbaros á los que van en contra del Cristianismo y fautor de la barbarie al que en nombre de la libertad y el progreso, deschristianiza á los pueblos; y tal es Canalejas.

17.º No es liberal honrado quien trata de hacer *limitada* la libertad de la iniquidad, y muy *limitada* ó *condicionada* la libertad de instituciones piadosas; y tal es Canalejas.

18.º No es político gallardo é independiente quien depende de las sectas y bandos de impiedad, que le exigen

CANCAZARO

La Exposición nacional de Valencia



El palacio del municipio valenciano

## EL CRIMEN DE GÁDOR

### Nuestras impresiones

El monstruoso crimen cometido reclamadamente en los linderos de los alegres pueblos de Gádor y Rioja, y que nos ha herido á todos hasta en las mismas entrañas del sentimiento y de la ira, continúa siendo tema exclusivo de las conversaciones de la ciudad entristecida.

No es posible distraer la atención de este bárbaro bárbaro atentado á todas las grandes divinas y humanas: con ansia, cada vez más viva, se buscan detalles y se indagan noticias, porque en cada instante que transcurre sin llegar á la depuración del hecho salvaje, crea ver la horada masa popular un siglo perdido para que suene la hora del ejemplar castigo de los infames verdugos de la angelical víctima.

No podemos penetrar nosotros en el laberinto de un simuario con innegable celo instruido y con ansias de justicia abierto; pero si el rumor público no miente —y por cierto lo tenemos— Julio Hernández es un embajador que deja en mantillas al famoso Manolito Gázquez y un tanto muy inteligente, sobrado de gedeónica malicia.

El rumor público ha propagado sus declaraciones desde el instante mismo en que comparecerá á dar cuenta del siniestro hallazgo del destrozado cadáver del hermoso niño Bernardo González, y de boca en boca circula la afirmación de no haberse sostenido jamás en sus afirmaciones, convirtiendo los pollos de perdiz en liebre corredora, acusando á Francisco Leona para luego encarcelarlo, presentándose como testigo medroso para después declararse autor infame, complicando á personas que instantes después pregona inocentes, dando pistas que enseguida resultan falsas, desdicándose ahora de lo que ahora mismo acaba de afirmar.

Con un elemento, con un testimonio de esa reales, la acción de la justicia no puede ser franca y, sobre todo, no puede ser rápida. Con un elemento así, los procedimientos para llegar á las averiguaciones tienen que resultar tardos y penosísimos, por grande que sea el celo que desplieguen los tribunales y por vivo el entusiasmo que la guardia civil ponga para coadyuvar el esclarecimiento de los hechos y el imperio de la justicia, demandado con insaciables ansias y con energicas impaciencias por la sociedad tarareando ofendida por el más rufiánico de los delitos.

¿Qué resulta hasta ahora evidentemente probado del crimen en Gádor? Para nosotros la culpabilidad del mencionado Julio Hernández, de ese tono muy inteligente sobrado de gedeónica malicia. El sabio don estaba enterrada la sangre de la pobre víctima, él señaló la enorme piedra con que se machucó el tierno cráneo del hermoso niño, él indica como primer golpe asesistido á la inocente criatura una puñalada y así resulta de la autopsia, la que señala en el sobaco izquierdo; él no ha mentido, en fin, en nada de lo que se relaciona con el cruento sacrificio de la desventurada presa del más feroces de los salvajes.

Esto consignado, pasamos á relatar los informes que ayer hubimos de adquirir sobre las gestiones realizadas por la autoridad para el esclarecimiento de los hechos.

A las 5 de la tarde: Primer día de aviación en el cauce del río Andarax, con biplanos modelo Farman, y monoplanos Blériot ó Antoniette. Aviador Mr. Robert, del Aero Club de Francia.

A las 10 de la noche: Velada é iluminación en el Boulevard.

A las 9 de la noche: Proyecciones cinematográficas públicas en el Boulevard.

A las 8 de la noche: Proyecciones cinematográficas públicas en la Rambla del Obispo.

A las 9 de la noche: Velada musical é iluminaciones en los Paseos.

Día 22.—A las 10 de la mañana: Proyección cívica en honor de los mártires de la Libertad.

A las 5 de la tarde: Primer día de aviación en el cauce del río Andarax, con biplanos modelo Farman, y monoplanos Blériot ó Antoniette. Aviador Mr. Robert, del Aero Club de Francia.

A las 10 de la noche: Velada é iluminación en el Boulevard.

Día 25.—A las 10 de la mañana: Concierto en el Boulevard.

A las 5 de la tarde: Segundo día de aviación.

A las diez de la noche: Velada marítima en la bahía.

Día 26.—A las 5 de la tarde: Tercero y último día de aviación.

A las 9 de la noche: Baile popular en la plaza de Pavía.

A las 10 de la noche: Velada musical é iluminaciones.

Día 27.—A las 6 de la mañana: Recepción en el Malecón de los trenes batijos de Granada y Murcia y vapores de Orán, Málaga y Cartagena.

A las 12 del día: Reparto de pan y raciones de comida á los pobres en la tienda Asilo.

A las 4 y media de la tarde: Primera corrida de toros por los diestros Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampago, con toros de Conrado.

A las 9 de la noche: proyecciones cinematográficas públicas en el paseo del Malecón.

A la misma hora: Velada musical é iluminaciones en los paseos.

Día 28.—A las 10 de la mañana: Gran concierto en el Boulevard por las bandas de música municipal, militar y civil francesas.

A las cuatro y media de la tarde: Segunda corrida de toros por los diestros Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampago, con toros de la ganadería portuguesa de Palma.

Día 29.—A las cuatro y media de la tarde: Celebración en la plaza de toros de los Juegos Olímpicos por las Sociedades francesas de Palma.

A las nueve de la noche: Velada é iluminaciones en el Boulevard.

A las doce de la noche: Gran traca valenciana.

### Inauguración de un centro

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Contra la trata de blancas

Madrid, 5.—Hoy, después del medio día

regresaron de San Fernando la infanta dona Isabel, el jefe del Gobierno, señor Canalejas; los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, señores Aznar y Ruiz Valdés; presidente del congreso, señor Dato; el catedrático señor Álvarez y otros personajes, que forman parte del Patronato de la trata de blancas.

Los referidos excursionistas inaugurarón el edificio construido en San Fernando para la trata de blancas.

La excursión la efectuaron en automóviles.

El Ayuntamiento, local en que el Juzgado y la guardia civil realizaron las diligencias que son del caso, hay á todas horas grupos de vecinos que comentan de mil modos cuanto ha hecho desaparecer la normalidad de las costumbres entre los habitantes de la alegre villa.

En el piso principal de las Casas consistoriales, las autoridades trabajan sin descanso empleando tal celo, tal actividad, tal inteligencia, que se hacen merecedoras de los aplausos que unánime mente se les tributan.

### Un loco ó un pillo?

Ya lo decímos al principio: para nosotros, Julio Hernández es un pijo que connaîtá la vez despistar á las autoridades, difundiéndolo, quien sabe si imposibilitando la acción de la justicia. Hay tales contradicciones en la conducta de dicho individuo; obsérvese algo tan extraño, tan anormal, en su modo de relatar y discutir, que el juez más observador y más sagaz se atarde y se confunde, dudando si tiene en su presencia a un loco, un idiota,

hombre que llevaba al hombro un saco muy abultado?

—Sí.

—Y es cierto que tu cuñada Elena tocó el saco, pudiendo apreciar que lo que iba dentro era un niño?

—Sí, es verdad.

—Entonces, recordarás que tu cuñada te dijo:

—Anda Julio, detrás de ese hombre, que lleva un niño en el saco.

—Si que me acuerdo.

—También sabrás que el niño no gritaba porque iba cloroformado.

—Sí, lo sé.

### Otra patraña

Otro de los individuos á quienes el Julio, después de rectificar su primera declaración en la que afirmaba que fui su cómplice Francisco León, ha acusado como su compañero de delito, es el vacío de Rioja, José Cabrerizo (p) «Lili».

He aquí la patraña inventada por la poderosa imaginación del tonto-pilo.

Dice que Lili le ofreció darle cincuenta duros de los que había recibido, á cambio de que le ayudase á cometer el crimen; que él se decidió á tomar parte en el asesinato, y que el Lili no se atrevió á darle la cantidad estipulada hasta que estuvieron en un cerro próximo á Rioja, temiendo que alguien se apercibiera del sonido de las monedas al contarlas en la casa del Cabrerizo, á donde fueron á retirarse.

Las mafias que extrajeron del cadáver del muchacho, dice Julio que las enviaron á Alhama para un señor que tiene un hijo gravemente enfermo.

Después ha podido comprobarse la falsedad de este relato, pues se ha demostrado que el Lili, á la hora de cometerse el crimen, estaba en Almería cargando unos barriles que debía conducir en un carro á la finca que en la Cañada de Los Palmitos posee don Lorenzo Rodríguez.

### Caso desgraciado

Antonio Rodríguez Rodríguez, que es uno de los individuos á quienes el Juzgado ordenó detener anteanoche por recatar sobre él las acusaciones del Julio, recibió tal impresión que se ha visto obligado á guardar cama.

Ayer, durante nuestra estancia en Rioja, nos dijeron que el estado del Rodríguez hace temer un desenlace funesto.

Trátase de un individuo que padece tuberculosis pulmonar desde hace algún tiempo.

### Regreso de autoridades

A las tres de la tarde regresaron ayer á Gádor las autoridades, después de practicar las investigaciones que nos hemos referido.

Después continuaron tomando declaración al Julio en el ayuntamiento.

### Agustina Rodríguez

Llámase así la madre de Julio Hernández, la que ayer, á las cinco de la tarde, llegó á Rioja conducida por la Benemérita.

Dicha mujer llevaba consigo un cesto contenido varios enseres, y dos pares de pantalones y una chaqueta de mujer, cuyas prendas pasaron á poder del Juzgado.

Pretendemos hablar con Agustina Rodríguez, sobre quien recelan sospechas de que sea encubridora del crimen cometido por su hijo.

Cuando nos acercamos á ella hallábamos sentada en un banco que hay al pie de la escalera del ayuntamiento.

Es una mujer de aspecto nada simpático, y que habla del crimen de que su hijo es autor, con extraña naturalidad.

—Como se obstina en no declarar —le dijimos—cuando tal vez así conseguiremos que pusieran en libertad á su esposo y á su hijo José, si como ustedes dicen, son inocentes?

—Pero si no sé nada, señor, ¿qué quiere que diga?

Uno de los guardias civiles que se habían á la puerta del ayuntamiento, nos advirtió que tenía órden del juez, de probar que se hablara con la Agustina.

—Comprendo lo razonable de la prohibición, vencimos nuestro curiosidad reportar y cortamos el interrogatorio.

### Los padres de la víctima

Se había dicho que la madre del infeliz niño, víctima del más repugnante de los crímenes, perdió la razón á causa de la pena que le produjera la tremenda desgracia.

Con propósito de comprobar la veracidad de tal noticia, dirigímosnos al barrio de la Fuente, donde habitaban los desventurados padres de Bernardo.

Nuestro carraje nos dejó al pie de una empinada cuesta que conduce á la miserable cueva que sirve de albergue al dolorido matrimonio.

Momentos después nos hallamos en presencia de Francisco González y María Parra.

Estos insisten en manifestar que el Eusebio es uno de los asesinos del hijo que tanto lloran.

### Regreso á Almería

Poco después de las siete de la tarde, regresamos á Almería.

A dicha hora, salió con la misma dirección el capitán de la Benemérita, señor Domenech; el juzgado de instrucción continuaba en Rioja, así como el teniente de la guardia civil, señor Bueno, y una pareja de caballería esperaba en la puerta del ayuntamiento á Julio Hernández, para traerlo de nuevo conducido á la cárcel de esta capital.

En el camino encontramos una pareja de infantería que treita en conducción á esta ciudad á la madre de Julio, Agustina Rodríguez.

### Llegada de los presos

Próximamente á las once de la noche llegó á Almería Agustina Rodríguez, conducida por el cabo Antonio Mañas y el guardia Riesco Martínez.

A las doce ingresó en esta cárcel el Julio, que vino desde Rioja custodiado por los guardias de caballería Benito Reche y Francisco Morata.

### El juzgado

En el tren corto de las doce de la noche regresó á esta capital, desde Rioja el juzgado de instrucción.

### En cuarta plena publicamos:

Bolígrafo religioso.—Prensa oficial.—Sección industrial y comercial.—Observaciones meteorológicas.—Casa de socorro.—Justa y Rufina (novela).—Diversos anuncios.

## De Melilla

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Organización.—Un automóvil.—A la península.—Sanquetes

Madrid, 5.—Comienzan de Melilla que ya ha comenzado la organización del nuevo regimiento de caballería de Tádzirt. Se han encontrado en dicha plaza los escuadrones del regimiento de María Cristina.

Una sacción de ingenieros ha conducido á la plaza el automóvil que chocó en Rostrero.

Los soldados que resultaron heridos han llegado gravísimos.

Hoyma marchado á la península la ambulancia de Sanidad militar perteneciente á la división Sotomayor.

La oficialidad del regimiento de África ha obsequiado con un banquete á sus colegas del cañonero «General Concha».

Los jefes y oficiales de la brigada de cazadores del campo de Gibraltar, han dado un banquete en honor del general señor Orozco.

### Las aguas potables

Para nosotros es el ornato una gran cosa, que no debe desatenderse.

Para nosotros son la higiene y la salud cosas magníficas, que es obligado atender.

Sabe muy bien el señor alcalde que el agua de las fuentes Larga y Redonda abastece á casi todo el casco de la ciudad y gran parte de la Vega; sabe también que el cauce que la conduce se halla descubierto en una dilatada extensión; no ignora tampoco que en muchos sitios de esa cauce, se lavan las ropas, beben las bestias y se limpian las frutas.

No es un atentado á la higiene y á la salud que aguas sometidas á esos servicios sean las aguas potables de Almería?

Es tolerable que perdure un olvido de los deberes más imperiosos y de las obligaciones más ineludibles?

Recordamos que siendo alcalde el señor Pérez Ibáñez se proyectó librar á la capital de esa amenaza y de esa vergüenza, no realizándose la idea por el cambio político verificado poco después de sucedida. Pero siendo necesario y urgente cubrir el cauce, para que las aguas lleguen á la población exentas de todas las indicadas impurezas, nosotros exicitamos el celo del señor Moreno Gallego para que lleve á cabo el pensamiento de su antecesor, con preferencia á cualquiera otra mejora, por estar tan directamente relacionada con la vida y el prestigio de la ciudad.

Al fin es la modificación de las concusiones fiscales y entonces, añade, faltó valor para sentenciar justamente.

El señor Salillas pide á la presidencia un ratio de descenso que se le concede.

El señor Sáenz de Vila contesta en nombre de la comisión, afirmando que el señor Salillas no debía haber tratado de la cuestión Ferrer, pues éste fué sentenciado por un alto y respetable tribunal, y que las demás cuestiones tratadas deben solucionarlas los conservadores.

Interviene en el debate el ministro de Instrucción pública, señor Bareil, quien califica el discurso del señor Salillas de propicio para el Ateneo ó mitin, pero no parlamentario.

Se lamenta de que se haya tratado del asunto Ferrer, que es ajeno á la Cámara, hasta como tribunal jurado.

Censura que se trate de encender una campaña de agitación ferrerista y termina glorificándose de ser español.

Rectifican brevemente los señores Salillas y Bareil, suspendiéndose el debate, y se levanta la sesión á las siete y diez minutos de la tarde.

### SENADO

#### SESIÓN DEL MARTES

Madrid, 5.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión de hoy el señor Montero Ríos, hallándose en el banco del Gobierno el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Varios senadores hacen ruegos sin interés y se entra en el orden del día.

#### Centestación al Mensaje de la Corona

Interviene para alusiones en el debate de contestación al discurso de la Corona, el ex ministro de Instrucción pública señor Rodríguez San Pedro, quien defiende calorosamente las gestiones realizadas por los generales señores Primo de Rivera, Linares y Marina, en la caestión del Rif.

Al reanudar su discurso, afirma que con el segundo proceso de Ferrer se respondió temerariamente á un movimiento europeo, citando párrafos del en aquél tiempo gobernador civil de Barcelona señor Ossorio, para deducir que los sangrientos sucesos de la última semana de Julio carecieron de preparación y sus daños es imposible imputarlos á nadie.

Estudiando la gestión política del señor Manra, reconoce que ha obtenido acuerdos diferentes, creyendo que intervino en el proceso Ferrer por influjos que le imposibilitaron obrar sobre tal cuestión seriamente.

También reconoce las gallardías del entonces ministro de la Gobernación, señor La Cierva, cuando dijo ante las tribales amenazas que la dirigían que era de honor seguir en su puesto; pero creyendo que aquella exageración del honor fue peligrosa, sobre todo llevando el proceso Ferrer á los Tribunales militares.

Termina exponiendo una enmienda al párrafo que trata de la enseñanza y solicita aprobación para solucionarla por ser la cuestión eje del desarrollo del proceso Ferrer, quien lo demuestra al ser fastidio gritar: «Viva la escuela moderna».

Después combate las enfanzzas que se dan en las escuelas no inspiradas en la moral cristiana.

Las llamadas neutras, continúa, son inmorales y homicidas.

Trata finalmente de la cuestión económica, mostrándose optimista por el parvenir de España.

A continuación rectifica el señor Conde de Esteban Collantes, y seguidamente hace uso de la palabra el Obispo de Madrid Alcalá, señor Salvador y Barrera.

En la Cimarrone produce un movimiento de expectación.

El Ilustrado Prelado saluda á la Cámara y se encomienda á su benevolencia.

Afirmó que sus palabras serán de paz y concordia; pero impregnadas de una amargura que conturbina su espíritu.

Recuerda la similitud que existe entre la agitación producida en la actualidad y aquella otra á que dio lugar un proyecto del general señor López Domínguez.

Afirmó que el Episcopado al dirigirse al Gobierno con un mensaje, cumplió con su deber correctamente.

Hace después historia del proceso se-

El señor Rodas formula un ruedo diendo que el Gobierno expone su criterio sobre la suerte que han de seguir los distritos que el Tribunal Supremo ha condonado á carecer de representación durante la Vida de estas Cortes.

Bravamente intervienen en este asunto los señores Maura y Azcarate y se pasa al orden del día.

### Mensaje de la Corona

Ponese á discusión el discurso de la Corona, y el señor Salillas consume un turno en contra de la totalidad.

Comienza affirmando que los elementos obreros desconfían de la obra reformadora del Gobierno, y en apoyo de su asesto recuerda que el Instituto de reformas sociales protestó a su tiempo de los Gobiernos de los señores Moret y Canalejas por incumplir las leyes obreras vigentes.

Estudiando las últimas crisis ministeriales, entiende que el Gobierno del señor Maura cayó por influencias extranjeras y que los liberales fueron llamados al poder, no por sus propios méritos, sino como se llama á los bomberos para apagar un incendio.

Explíca á continuación la crisis del Gabinete presidido por el señor Moret en términos análogos á como lo hizo en un mitin celebrado en el teatro Barbieri, considerándolo de desconceptuación de España ante el extranjero.

Ocupándose de la cuestión Ferrer, invitado dice, por hallarse presentes los principales actores de los sucesos que por entonces se desarrollaron, como son los señores Iglesias, don Pablo y don Emilio, Sol y Ortega, Maura y La Cierva, estudió la personalidad del revolucionario antes y mientras el proceso que motivó la bomba de Morras.

Entonces presentábase á Ferrer como un simbólico ante el extranjero en la campaña contra el peligro católico; pero reconoce que los extranjeros exageraron, pues Ferrer carecía de personalidad.

Expone como comprobación de sus palabras multitud de datos encadrados de una obra del doctor Simarro próxima á publicarse, y de un folleto del italiano Colajani, y continua afirmando que en el primer proceso fué juzgado Ferrer bajo una impresión de miedo, pues no se pudo encontrar un presidente para la sala que se constituyó, verdaderamente misera.

Aludió á la modificación de las concusiones fiscales y entonces, añade, faltó valor para sentenciar justamente.

El señor Salillas pide á la presidencia un ratio de descenso que se le concede.

El señor Sáenz de Vila contesta en nombre de la comisión, afirmando que el señor Salillas no debía haber tratado de la cuestión Ferrer, pues éste fué sentenciado por un alto y respetable tribunal, y que las demás cuestiones tratadas deben solucionarlas los conservadores.

Interviene en el debate el ministro de Instrucción pública, señor Bareil, quien califica el discurso del señor Salillas de propicio para el Ateneo ó mitin, pero no parlamentario.

Dice que España vivió indignamente si no se enfrentase en deficiencia y de una vez el problema religioso.

Niega que haya pensado en exaltar á los religiosos, pues habrá de exaltación.

Habla después de intrusiones, injurias y calumnias que los católicos le han dirigido, y tanto se exalta, que pierde toda prudencia, pareciendo largo rato un senador de oposición rabioso; solo dice desplantes gritando atrocamente.

Audiendo á frases del discurso ayer pronunciado por el señor conde de Urquijo, afirma el señor Canalejas que él y todos los ministros que forman el Gabinete no son católicos y pregunta:

—En qué nos diferenciamos?

</

## Pronósticos del tiempo

Reproducimos los que hace Sfeijon hasta el día 15 del actual:

Del 4 al 5, un níctalo de fuerzas del S. O. evolucionará por el S. de la Península y por África, otorgando algunas lluvias y tormentas, particularmente en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El miércoles 6, quedarán mínimos barométricos en Túnez y en el S. O., los cuales solamente producirán tiempo nuboso y alguna lluvia o tormenta desde el Centro al S. de la Península, con vientos de diverso rumbo.

La situación atmosférica de la Península el jueves 7, será más tranquila que la del día anterior, porque se alejarán de nosotros los centros perturbadores.

Procedentes de las bajas presiones del N. O. del Continente llegarán el viernes 8 al N. O. de Francia una depresión que traerá algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde las regiones cantábrica y pirenaica hasta el paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

Elsábado 9 actuarán centros de baja presión en Noruega, Báltico y Mediterráneo superior. Tiempo variable en la Península, con algunas lluvias o tormentas desde el N. y N. E. al centro.

El domingo 10, se acercará al S. O. de la Península un núcleo de fuerzas que producirá algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente desde el S. de Portugal y Andalucía hasta las centrales, con vientos del primero y segundo cuadrante.

Del 11 al 12, pasará por el S. de la Península y por Argelia el núcleo de fuerzas del S. O., ocasionando algunas lluvias y tormentas, especialmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

El miércoles 13, dominará el buen tiempo en la Península, por punto general.

Otra depresión del Atlántico arribará al S. O. del Portugal el jueves 14, y producirá lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde Portugal y Andalucía hasta las regiones centrales, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se habrá bifurcado dicha depresión el miércoles 15, situándose sus núcleos en el N. O. de Galicia y en Argelia. Tiempo nuboso e inseguro, con algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones y vientos del segundo al tercer cuadrante.

SFEIJOON.

## ECOS DE JAÉN

Celebróse ayer tarde una estatal animación la manifestación anticlerical organizada por elementos republicano-socialistas. Contadas con benevolencia, podrían estar entre las manifestantes unas ochocientas personas. Fueron las banderas de las sociedades obreras. El acto transcurrió sin incidentes. Una comisión pasó a saludar al Gobernador civil, formulando su adhesión a la política del Gobierno. Dirigieron la palabra a los manifestantes el diputado don Martínez Anguita, jefe de los demócratas y el dirigido republicano don Manuel Mediano. Despué de ambos breves discursos, la manifestación disolvió sin incidentes.

Los elementos conservadores organizaron una manifestación de protesta de la política canjeista.

Se va a instalar un servicio de automóviles entre el balneario de Jabalíz y esta capital. La inauguración será muy en breve.

Ha tomado posesión de la Cañontiga para que fué nombrado, después de brillante oposición, el presbitero doctor don Sebastián Muñoz.

En breve regresará á la corte el diputado Martos señor Anguita, que ha venido a ultimar preparativos de la elección que va a celebrarse de un diputado provincial por Linares (Carolina). — C.

## Junta de Beneficencia

Presidida por el señor Prieto Pauparina, celebró ayer sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Asistieron los señores Carpentे Rabanillo, Villaspesa Calvache, Muñoz Calderón, García del Pino, Rodríguez Dionis y Rocafull de Mores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, dióse comienzo al despacho ordinario, en esta forma:

— Real orden del ministerio de la Gobernación resolutiva de instancia de esta Junta, por la que se interesaba de la superioridad el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la fundación creada por la provincia de Santiago de Cuba para la construcción de Escuelas en Huércal Overa.

Dicha disposición ministerial es negativa por estar encargado el «Patronato escolar de Madrid», por sentencia del juzgado de Bienavista, de este servicio, y corresponde su sostenimiento al municipio.

La Junta acordó quedar enterada y que se dé traslado de dicha real orden á la alcaldía de Huércal Overa.

Otra real orden del mismo centro dando cuenta de que ha sido nombrados abogados de la Beneficencia los señores Cassinelli, García, Fornoví Vivas, Muñoz Calderón, Villaspesa Calvache y García López.

Estará.

— Oficina Pía de Tabernas.

— Instancia de don Rafael Alonso de Vilasart, patrono de la fundación «Villasart Misericordia» solicitando el plazo de un año para convertir en papel de la Deuda perpetua intineraria las 12.500 pesetas premio del patronado.

La Junta acordó conceder sólo un trimestre.

Memoria económica del Albaicenzo de dicha fundación, por la que resulta tienen que exigir á don Manuel García Estreño: 1º En láminas que producen 1.170 pesetas anuales para capellán y culto, descontando el 20 por 100 para el Tesoro y compradas al 85'00, precio actual, 25.100 pesetas. 2º Láminas que producen 824 pesetas anuales, renta del maestro, descontando el 20 por 100 para el Tesoro, compradas al 85'00, 24.725 pesetas. 3º Valor nominal de las 17.550 pesetas efectivas correspondientes á los intereses de 24.500 que como albaicenzo recibió en 21 de Junio de 1895, á razón de 1.170 pesetas de intereses anuales, y efectuada la operación al 85'00, resituen 20.647 pesetas. 4º Valor nominal de las 12.300 pesetas efectivas que corresponden á la

dotación del maestro durante los quince años que van transcurridos desde que se debieron comprar las láminas, á razón de 824 pesetas anuales, efectuada la operación al 85'00, resultan 14.541 pesetas, que hacen un total de 85.018 pesetas nominales, que ascienden á 80.761 pesetas efectivas.

La Junta acordó comprobar esta memoria.

Ponencia de la presidencia, en el expediente de ejecución de dicha fundación, producido por estar agotados todos los medios de cortesía y prudencia cerca del Patronato y Albaicenzo, para que éstos cumplan con sus deberes legales y de conciencia, en la cual se hace larga relación de hechos y actos legales y económicos y se propone se solicite del ministro de la Gobernación:

A.—Suspensión del Patronato don Rafael Alonso Villaseca Aguilar.

B.—Concesión del Patronato á la Junta para el cumplimiento de la voluntad fundacional.

C.—Autofacilización y otorgamiento de poder á la Junta para obligar ante los Tribunales al albaicenzo, á convertir en inscripciones transferibles las 35.018 pesetas que deben quedar constituidas en depósito en el Banco de España.

D.—Que se toma acuerdo sobre esta inversión, se estudie por el abogado a quien corresponda el primer lugar en la designación del ministerio.

Se acordó de conformidad.

—Enajenación de valores públicos.

—Informe del señor Prieto Pauparina en el expediente instruido por la Diputación provincial para enajenar valores con destino á la construcción de un edificio en que instalar sus «fincas y dependencias» dicho organismo.

El importe de dichos valores asciende a 121.114 pesetas y son procedentes de fundaciones particulares.

Propone el ponente qué se informe á la Dirección general de Administración, que se prepara una extensa combinación de gobernabilidad civil.

A.—Que el edificio que se construya quedé afecto en primera hipoteca á la Junta de Beneficencia;

B.—Que la Diputación se obligue á consignar en sus presupuestos anualmente la cantidad de diez mil pesetas para adquiriendo parcialmente títulos del castrero por el de la Deuda intransitable, hasta integrar la cantidad á que asciende el importe de los actuales.

Se abrió discusión acerca de este informe, en la que intervinieron los señores Rocafull, Villaspesa y Muñoz Calderón, acordándose que queda sobre la mesa para su estudio.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Notas taurinas

Siento no haber recibido noticias detalladas que aguardo de La Linea, respecto á la corrida toreada en aquella plaza por el paisano, para haberlas publicado.

Conté á los amables suscribidores de las atentas y no atentas cartas recibidas, que no hemos puesto nada de cosecha propia; los telegramas recibidos en La INDEPENDENCIA, dieron la nota de superiorísimo al trabajo recibido por Juán en dicha plaza, y así lo dijimos; ahora bien, si hay periódicos de la corte que no lo ponen tan superiorísimo, ¿qué vas a vosotros á hacer, señores míos? Ya he leído que Bienvenido estaba «archipañapancado» hasta el punto de matar un toro recibiendo, pero aquí no hemos dicho el contrario, quieren ustedes callarse! ¿Cómo había de restar méritos al simpático Manolo este «quisque»? No en mis días... ¡Pues poquito que nos gusta el chiquillo para hacer eso.

Lo que ocurre, amables comunicantes, es que nunca llueve á gusto de todos.

— Que en La Linea, Relampaguito ha quedado super! Pues, bueno; así lo hicimos anotar. ¿Qué en la de Madrid hubo de todo? No pusimos ni quitamos palmas.

Sabemos por esperanza, que es la madre de la cencia, cómo se hacen los telegramas para los amigos; y de ahí parte la razón de poner en cuarentena cuentos vienen á nuestras manos que no sean de los correspondientes de LA INDEPENDENCIA, y gracias á este sistema nos evitamos que suelen ocurrir durante la presente estación en los montes pibicos.

El inspector General del cuerpo de montes, ha recordado á los Alcaldes de esta provincia las disposiciones vigentes que han de adoptarse para prevenir los incendios que suelen ocurrir durante la presente estación en los montes pibicos.

Ha sido nombrada maestra interna de escuela del distrito de Poniente, de esta capital, doña María González Silva.

El ingeniero jefe de la Dirección Hidráulica del Sur de España, ha remitido á este Gobierno civil el presupuesto de gastos que occasionará la confrontación del anteproyecto del pantano del Pasillo, presentado por don Manuel Burgos Martínez como presidente de la sociedad de dicho pantano.

Don Angel López Martínez, D. Juan Ruiz y compañía, los señores Romero Hernández y compañía han solicitado del gobernador civil permiso para instalar casetas en el Anexo de Costa destinadas á las operaciones de la faena uvera.

Se ha remitido al Boletín Oficial el plan de aprovechamiento para el año forestal de 1.910 á 1911, correspondiente á los montes exceptuados de la desamortización.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal de alcaldes para ocuparse de la provisión de dos plazas de médicos titulares y de la concesión de la banda municipal.

Ayer ofició el alcalde de esta capital al comandante de Marina, que si es cierto que ha caducado la concesión que se hizo á la compañía «Le Alquife», ordene inmediatamente el levantamiento de los raios de los pequeños embarcaderos que tiene dicha compañía en la plaza de las Almadibrillas, á fin de arrancar el tráfico de carros y camiones.

Hoy oficiale verificado el sorteo de la rifa de un cubo pleno, de un acerico y de una patera, ha correspondido el primer objeto al número 167, cuya poseedora era la señora Josefina Abd Lepisosa, y los otros dos al número 2, pudiendo recogerlos el agraciado en la calle de Séneca, número 1, piso 3º.

El facultativo don Emilio Escrivá, a más del Consultorio Electro Médico-Operatorio instalado en el Boulevard del Príncipe 83,º (casas de Viciana), tiene sucursal en calle Granada 24, aquí consta reconocer á toda clase de enfermos una peseta; de 9 a 11 mañana y 4 a 6 tarde y gratis Jueves y Domingos.

Para visitar á domicilio avisar allí también. Véase anuncio en 3º plano.

El «Boletín Oficial» de hoy se anuncia por el gobernador civil las elecciones de concejales de los pueblos de Dalias y Darral para el día 24 del actual.

Almidones extraviados en el próximo pasado domingo en la Santa Iglesia Catedral con licencia de las llamadas limosneras, que contiene objetos de interés para su dueña,

H. Ingles. — Entradas: Don Rafael Martínez. Salidas: don Teófilo Budría y don Ricardo Gómez.

H. La Perla. — Entradas: Don Luis Díaz, don José A. Tapia y hijo, don Angel Apuriz, don Domingo López, don Manuel Moreno, don Salvador Rodríguez y familia.

H. Madrid. — Entradas: Don Antonio Ros,

don Luis Ros, don Antonio Santiestebán, don Pedro Andrés. Salidas: don Antonio Rodríguez y don Alberto Orta.

H. La Alhambra. — Entradas: Don Manuel Diaz, doña Purita García é hija y don Porfirio Diaz.

H. Comercio. — Entradas: Don Juan Manuel Salido; don Angel Mateo, don Manuel Torrez y don Pedro Sáez.

H. Roma. — Entradas: Don Fructuoso Entilla, don Bernardo Jiménez. Salida: don Manuel García Matilla.

H. Sur de España. — Salida: Don Miguel García é hija.

REGISTRO CIVIL

## DÍA 5

## SACAMIENTOS

Carmen Alférez Castillo, María del Mar Ruano García, Juan Miralles Sánchez, Antonia García del Águila y Juan Palenzuela Martínez.

## DEFUNCIÓN

Isabel Rodríguez Ruiz, Antonia Orts Hernández, Antonio Sánchez García, Bernardo Martín, José Sánchez Alcaraz.

## CASAMIENTOS

José Jaime Ruiz con María Oliver Espinosa.

## VIDA JUDICIAL

## SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SECCIÓN PRIMERA. — Causa del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Manuel Fernández Ferrer.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Fernández Álvarez.

SECCIÓN SEGUNDA. — Causa del juzgado de Canjayar, sobre homicidio contra, Francisco Restoy Torres.

Abogados, señores Martínez Vázquez y Esteban (don M.); procuradores, señores Rueda y Sánchez Roza.

## NOTICIAS

La prensa de Madrid que ayer recibimos, asegura que se prepara una extensa combinación de gobernabilidad civil.

Por la cuarta dirección de Ferrocarriles, se ha propuesto al gobernador civil se imponga una multa de 2.500 pesetas á la Compañía del Sur de España, por aplicación de precios distintos á los preceptuados para los transportes en general, y otra de 250 por haber anulado la tarifa serie número 1 antes de transcurrir el plazo mínimo de un año.

Ha ingresado en la cárcel de esta capital, por orden del Gobernador, Braulio Padilla Pérez y Francisco Pérez Mira.

Después de cumplir una quincena han sido puestos en libertad Luis Ruiz Guerra y Joaquín Ferrer, y por mandamiento judicial, Francisco Sánchez Membrive.

Ayer quedaron recluidos en dicho establecimiento penitenciario 57 hombres y 5 mujeres.

Por el alcalde de Vélez Rubio se notifica á don Cándido Sánchez Teruel, don José Alcalá y Hernández y don Felipe Jiménez Corchón, el dictamen emitido por la Comisión provincial en el expediente instruido con motivo del escrito presentado por don Enrique Jiménez y Rodrigo, contratante de los trozos 1º y 2º de la carretera de dicha villa á Huercal Overa, en solicitud de que se declare la necesidad de la ocupación temporal de algunos terrenos de donde extraer materiales destinados á las obras de su contrata.

El juzgado de Vera cita al procesado Manuel Fernández Lucas, natural de Cuevas.

En la barriada de la Huelga, término de Sorbas han sido detenidos por la guardia civil, Agustín Rojas Segura, María Segura Lozano, Luisa Rojas Segura, Jinesa Martínez Albaicet y Catalina Yáñez Albaicet, reclamados por el juzgado municipal de Sorbas.

La benemérita de esta capital ha detenido á Braulio Padilla Pérez, reclamados por el juzgado de Instrucción de Almería.

El gobernador civil imp

**NOTICIÓN COMERCIAL****MERCADOS ESPAÑOLES****En Almería****Precios del día 5**

Alhondiga

PESETAS

tas edas nuevas los 46 kls	5-25
ates idem idem.	4-00
chuchuelas frescas idem id.	10-00
chuchuela blanca seca id.	18-25
as idem idem.	3-50
anja de lima el 100.	4-00
anja del país id. id.	3-75
enes.	1-50
inos, 11'50 k.	1-50
ientos, el ciento de.	1 y 3

**Matadero**

eses mayores, de 1'65 a 1'75 pesetas kilo;	
ores, de 1'35 a 1'40 idem idem.	

**Pescadería**

quierón, los 11'50 kilos.	6'00
---------------------------	------

**En Málaga**

Precios del día 3 del corriente:

 **Aceites**

El mercado con tendencia á la baja, pagándose a 46 reales arroba.

**Cereales**

Trigo, á 58 reales los 44 kilos.

cebada, de 25 a 26 id. los 33; maíz, de 80 a

los 100 idem.

 **Mercado de almendras**

Precios de la Sociedad Almendrera:

larga á 180 reales los 11 1/2 kilos

coria á 108.

continúan haciendo muy pocas operaciones.

 **En Sevilla**

Precios del día 3 del corriente:

 **Aceites**

en cotización oficial:

 **Cereales**

Trigo, á 58 reales los 44 kilos.

cebada, de 25 a 26 id. los 33; maíz, de 80 a

los 100 idem.

 **Movimiento comercial**

Cabotaje de entrada:

Vapor «Martos», de Barcelona, 280 kilos

azúcar, á Francisco Cruz; 383 idem café, á

J. López; 2.664 idem tripas en salmuera,

á la orden; 14.500 idem te, á Esteban Este-

ban; 35 idem pimienta, á Carrero y Garci-

a; 49 idem ron y anísido, á Manuel Rivas;

933 idem vidrio grueso y otros, á Fran-

cisco Cruz; 640 idem cordelería y tejidos, á

Antonio Criado; 3.993 idem tejidos y salchichón,

á José Revuelta; 120 idem ferretería, á Juan

Ruiz y compañía; 1.086 idem mercería y

otros, á Juan López; 116.588 idem harina, á

la orden; 1.919 idem productos farmacéuticos

y otros, á Carrero y García.

De Valencia, 4.600 idem arroz, á la or-

den; 500 id. arroz, á Ángel López; 771 idem

anísido, á Ginerés y Serralta; 28 idem te, á

José García del Moral; 1.000 idem muebles, á

José García del Moral; 600 idem arroz, á la

orden; 500 idem jabón, á Antonio Criado; 500

idem arroz, á la orden; 6.600 idem arroz, á la

orden.

De Alicante, 2.128 kilos tejidos, cáñamo y

pimiento molido, á Antonio Criado; 16.000

idem patatas, á Ruano, Córdoba, y Compa-

nia.

De Cartagena, 180 kilos pasamanería, á

Antonio Gálvez Fernández; 186 idem cinc, á

Adolfo Viciana; 1.551 idem bacalao y sardinas,

á Carrero y García; 1.250 idem pasta para

sopa, á la orden; 3.659 idem bacalao, á la

orden; 1.860 idem confecciones de lana y

seda, bacalao y abono, á Ángel Aparicio.

Vapor «Cabo San Martín», de Barcelona, 12.834 kilos alambre y clavazon, á la orden.

Informar: José Cantón, Martínez Camps, 18, y Pescaderos, 28. — Almería

**LA VICTORIA de los medicamentos****EMERIN**

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA».

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DÍA

Los Confitines Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los líquidos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarratos, Cálcicos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confitines Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstruyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecções y todas sus consecuencias. Defectos de los huesos, manchas de la piel, herpés, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, fatigued, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse a Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1º. Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—R. Gisalrizá, 4. Smilax 4. Rheum 2. Chinchona 2. Sclerum D. 2. Iod. Pot. 0'10. C. Apiofina 0'05. Terebinthina 0'010. Tríticum, C. S. Acid. Benzoic 0'01. R. Hippocrate 0'01. Sal de Pelletier 0'50. Manganeso 0'20. Ferros 0'10. Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PÉREZ

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

ALMERÍA

LONDRES. E. C.

Reyes Católicos, 5.

4, Monument Street.

Representación general de

EL DÍA, Seguros marítimos.—Cartagena.

GUANO SAN JULIAN, especial para parras

Folleto de LA INDEPENDENCIA (6)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN

**Justa y Rufina**

NOVELA

palabras y de modales, muy inteligente

en su profesión, muy caritativo con los

pobres, y muy (porque en todo era

muy) aficionado á tratar con todos los

forasteros de alto estamento que pasaban por

la villa. Se llamaba Don Rafael, había

sido muy guapo y risueño en los cuarenta y cinco años.

Sobre ser muy inteligente en su profesión como hemos dicho, era escasivo de

ella y, tan paciente con los enfermos, y

tan fértil campeón de sus deberes públicos

y privados, que «se la caían los calzoncillos

de hombre de bien, y de punto bueno

no servía»; tal era la voz del pueblo.

Estaba casado con Pepita López, la

muchacha (en sus tiempos se entiende)

más bonita que había habido en

Casco desde tiempo inmemorial; riqualista

por su casa, honrada y trabajadora,

como es fama que lo son todas las de su

capa, y, aunque educada en la mitad de

Casco y con ortografía destitable por

consiguiente, con talento y figura no co-

mún en las señoritas del pueblo.

Don Rafael la llevaba diez años; de

treinta y cinco muy bien llevados. Hay

que tener en cuenta que no ha tenido hijos

en los cerca de doce que hace que se

casó; que se regala el pico con lo mejor

que en el pueblo se vende, amén de

que lo que el casorio le trae de Sevilla, que

no es poco ni malo; y, sobre todo, que

no se ha tocado de las calderas, como

se dice en Casco, de las casadas que

rompen el espeso, pierden el peine, olvidan

la palangana, dan eterno adiós a las me-

diadas y se hacen la más desasado y mal

cliente de la provincia.

Son muy sueltas las mujeres de Casco;

¡qué quería usted!

Pepita vestía muy bien, pero muy

bien. Se miró así lo quería, y ella no

le daba digusto por tan poca cosa. Así

es que el día siguiente al que llegó

Don Alvaro en Casco se emparejó

nuestra médica que no había más que

ver: puesafortunadamente tenía una por

estrenar un vestido de seda tornasol,

que era tan trapalona como todas

que se ven. Y, como decía Don Roque,

«que era trapalona como todas

que se ven».

Y, como el pueblo era chico y se anda

de cabo á rabo en un abrir y cerrar

de ojos, á los pocos minutos de salir de

la suya, llegaban á la casa del forastero,

que se disponía á tomar café en el

patio con sus hijas y que, al verlos lle-

gar, se adelantó él mismo á abrirles la

cancela y recibíos, con toda la cabale-

ravidad y distinción de que tenía gran

reputación el Dr. D. Alvaro de Be-

nevante y de la Vega de la Finojosa.